Felipa Rodriguez B marfiniliano equindranta

Trigésima segunda Sesión de Avuntamiento

Mejandio

Gonzalez ACTA No. 32 .En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 11:11 horas del día Jueves 26 de enero del año 2017, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la trigésima segunda sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal., 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día., 3.- Lectura del acta anterior., 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del primer modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 por aumento de participaciones federales y estatales 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017.; 6.- Presentación de iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de San Sebastián del Oeste., 7.-. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, ante la OPD Servicios de Salud Jalisco., 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el hermanamiento con la ciudad de Tenamaxtlan, Jalisco., 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la retención de las participaciones para el pago de aguinaldos ejercicio 2017., 10.- Análisis, discusión y en su caso autorización para venta de vehículos propiedad del Ayuntamiento., 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de facultar al Presidente municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal C y Secretario General realizar y firmar convenios de cooperación y trabajo, con el Gobierno Federal y Estatal a través de sus diversas dependencias, así también con personas morales y físicas. 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contratación de un despacho jurídico externo para llevar los asuntos laborales y de transparencia.; 13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contratación de seguros para vehículos; 14.- Asuntos Generales. -------

______ PUNTO No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la trigésima segunda sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA y válidos los acuerdos que en la misma tomen.-----

PUNTO No. 2.- Previa lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad el mismo, por parte del cuerpo de ediles. -----

PUNTO No. 3.- El Presidente municipal propone sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída y firmada por cada uno de los regidores.------

PUNTO No. 4.- En este punto se presentó personal de la Hacienda Municipal para dar a conocer la necesidad de realizar la primer modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 por aumento de participaciones federales y estatales, después del análisis del punto el cuerpo de ediles lo aprueba de manera unánime, mismo que se presenta

PUNTO No. 5.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de

Página 1 de 10

Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

Felipa Rodrisvez B matinilian ageing yours

MICION dea Gonzalez

ACTA No. 32 .En la población de San Sebastián del Deste, Jal. Siendo las 11:11 horas del día Jueves 26 de enero del año 2017, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la trigésima segunda sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aquirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal., 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día., 3.- Lectura del acta anterior., 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del primer modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 por aumento de participaciones federales y estatales 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017.; 6.- Presentación de iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de San Sebastián del Oeste., 7.-. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, ante la OPD Servicios de Salud Jalisco., 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el hermanamiento con la ciudad de Tenamaxtlan, Jalisco., 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la retención de las participaciones para el pago de aquinaldos ejercicio 2017., 10.- Análisis, discusión y en su caso autorización para venta de vehículos propiedad del Ayuntamiento., 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de facultar al Presidente municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal C y Secretario General realizar y firmar convenios de cooperación y trabajo, con el Gobierno Federal y Estatal a través de sus diversas dependencias, así también con personas morales y físicas. 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contratación de un despacho jurídico externo para llevar los asuntos laborales y de transparencia.; 13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la contratación de seguros para

PUNTO No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la trigésima segunda sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA y válidos los acuerdos que en

PUNTO No. 2.- Previa lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad el mismo, por parte del cuerpo de ediles. - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO No. 3.- El Presidente municipal propone sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída y firmada por cada uno de los regidores.---------

PUNTO No. 4.- En este punto se presentó personal de la Hacienda Municipal para dar a conocer la necesidad de realizar la primer modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 por aumento de participaciones federales y estatales, después del análisis del punto el cuerpo de ediles lo aprueba de manera unánime, mismo que se presenta

PUNTO No. 5.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de

Felipa Rodvi 9vez B maximilians againg Front

Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2016 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera **unánime**.-----

Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2016 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera **unánime**.

PRIMERO. Se estudie y en su caso se derogue cualquier disposición de orden municipal en la materia.

SEGUNDO. Se turna la presente iniciativa para su estudio y posterior dictaminación a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales que ella misma preside para su respectivo estudio.

PUNTO No. 7.- En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta de suscribir el Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, ante la OPD Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual se hará entrega de apoyo en especie al municipio por parte de este Organismo Público Descentralizado, el cual fue discutido y analizado por los regidores, aprobando por unanimidad los siguientes:

----- ACUERDOS -------

SEGUNDO: : Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Sindico suscribir el convenio.-----

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad y de manera recíproca la intención de suscribir los acuerdos para el hermanamiento entre las ciudades de Tenamaxtlan, Jalisco y San Sebastián del Oeste, Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza al C. Presidente Municipal, a través de las dependencias municipales facultadas, iniciar el protocolo necesario para establecer los lineamientos que regirá el acuerdo de hermanamiento.----

PUNTO No. 9.- En este punto el Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta para autorizar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la retención de parte de las participaciones federales, con el objetivo de crear una bolsa de ahorro para el pago de aguinaldos para el ejercicio 2017; toda vez que fue discutido y analizado por los regidores, se aprueba por unanimidad el

J. J.

no edoo o - - - - el

1/ ARD Ibama

Juan

Felipa Rodvigvez B maximilian agina Honly Alejandio Conzalez e traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2016 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera unánime. Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2016 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera unánime. PUNTO No. 6.- El C. Jesús Damián Vázquez Barajas, Presidente municipal presenta la iniciativa de REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE. entregando a cada regidor copia de dicha iniciativa, llegando a los siguientes: -------PRIMERO. Se estudie y en su caso se derogue cualquier disposición de orden municipal en la materia. SEGUNDO. Se turna la presente iniciativa para su estudio y posterior dictaminación a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales que ella misma preside para su respectivo . PUNTO No. 7.- En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta de suscribir el Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, ante la OPD Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual se hará entrega de apoyo en especie al municipio por parte de este Organismo Público Descentralizado, el cual fue discutido 🖔 y analizado por los regidores, aprobando por unanimidad los siguientes: -.---------- ACUERDOS ------************************************* PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad suscribir el 🟃 Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, ante la OPD Servicios de SEGUNDO: : Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Sindico suscribir el convenio. -----PUNTO No. 8.- En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta de intención de suscribir el acuerdo de hermanamiento, solicitado por el H. Ayuntamiento de Temaxtlan, Jalisco, cuyo interés mutuo es compartir la experiencia y el intercambio en materia cultural, turística y económica, por lo que se somete al pleno para su aprobación; al ser discutido y analizado por los regidores, se aprueba por unanimidad los siguientes: - - - - - - - - - - - - - -PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad y de manera recíproca la intención de suscribir los acuerdos para el hermanamiento entre las ciudades de Tenamaxtlan, Jalisco y San SEGUNDO: Se autoriza al C. Presidente Municipal, a través de las dependencias municipales facultadas, iniciar el protocolo necesario para establecer los lineamientos que regirá el acuerdo de hermanamiento.- - - -PUNTO No. 9.- En este punto el Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta para autorizar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la retención de parte de las participaciones federales, con el objetivo de crear una bolsa de

ahorro para el pago de aguinaldos para el ejercicio 2017; toda vez que fue discutido y analizado por los regidores, se aprueba por unanimidad el

relipa Rodriguez B maximistama aguines any	Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco
maximulions aging 30 only	Algandia Ganalez (
siguiente:	
	00
UNICO: El Pleno del Ayuntamiento a autorización a la Secretaría de Planeación para retener la cantidad de \$175,000.00 (cie 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de noviembre para el pago de aguinaldos del eje	prueba por unanimidad la 6 n, Administración y Finanzas ento setenta y cinco mil pesos le febrero y hasta el mes de
PUNTO No. 10 El C. Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas presentó al pleno la propuesta para desincorporar vehículos que están en malas condiciones, toda vez que fue discutido y analizado por los regidores, se aprueba por unanimidad los siguientes:	
PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento desincorporación de vehículos que se encumecánicas	uentran en malas condiciones
-SEGUNDO: Se autoriza la desincorporación	n de los siguientes vehículos:-
Marca: FAMSA INTERNACIONAL Modelo: 1970 Versión: CAMION CHASIS	
Serie: 1HTLCHIP8SHA3279	
Marca: GENERAL MOTORS	esidente Municipal, Síndico,
Encargado de la Hacienda Municipal y Conti proceso de desincorporación	ralor Municipal llevar a cabo el
PUNTO No. 11 En este punto el Presidento Vázquez Barajas presenta al pleno la propure Presidente municipal, Sindico, Encargado o Secretario General realizar y firmar convercon el Gobierno Federal y Estatal a través o así también con personas morales y físicas analizado por los regidores, se aprueba por ACUERDO-	de la Hacienda Municipal C y nios de cooperación y trabajo, de sus diversas dependencias, toda vez que fue discutido y unanimidad el siguiente:
UNICO: El Pleno del Ayuntamiento a autorización Presidente municipal, C. Jesús Sindico, C. Elizabeth Guzmán González, Municipal C. José Alberto García y al Sec Jesús Zamora Tabares para realizar y flegales, convenios de cooperación y traba Estatal a través de sus diversas dependent morales y físicas	Damián Vázquez Barajas, al al Encargado de la Hacienda cretario General Lic. José de lirmar acuerdos, instrumentos jo, con el Gobierno Federal y
PUNTO No. 12 Dando continuidad con consideración del Ayuntamiento la contrata especializados en diversas ramas del comateria laboral, información pública, de ma sus colaboradores, además de atender lo (RI), Recursos de Transparencia (Responsabilidad Administrativa (PRA), en Maestro en Derecho Francisco Javier Gonza En otro orden de ideas la Síndico Mu	ción de los servicios jurídicos derecho, específicamente en nera directa y/o con apoyo de s Recursos de Inconformidad RT) y Procedimientos de materia de transparencia., al ález Pacheco

Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

Felipa Rodviguez B maximiliano agrine Bong

Alejandio Consider C González manifestó a éste H. Ayuntamiento la necesidad del Municipio de otorgar poder legal a un grupo de Abogados colaboradores y socios del Maestro Francisco Javier González Pacheco, quienes tienen también una sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de representar al gobierno municipal en los diversos juicios que en materia laboral se ventilan en contra de este Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, para lo cual se propone que dicha representación recaiga en las personas de los CC. LICS. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PACHECO, ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA Y/O FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ Y/O MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR Y/O SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES Y/O ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ Y/O DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, quienes tienen su domicilio procesal en el Condominio Guadalajara ubicado en la Av. 16 de Septiembre número 730 piso 15 despacho 1508 en el municipio de Guadalajara, Jalisco; y en la ciudad de Mascota, Jalisco, en la calle Morelos número 35, colonia Centro. Lo anterior se hace necesario para la debida atención de los procesos laborales va que todas las audiencias se celebran en los domicilios que ocupan las oficinas de las Autoridades Laborales y éstas tienen su sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se hace incosteable para el actual gobierno municipal estar pagando viáticos y enviando abogados diariamente a Guadalajara a atender las audiencias, además que de conformidad a la legislación estatal vigente es requisito indispensable que este Ayuntamiento señale un domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara para recibir notificaciones. Derivado de lo anteriormente expuesto y sometido a votación, se APRUEBAN por unanimidad los

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento aprueba otorgar en los términos del artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE para que los CC. LICS. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PACHECO, además de los siguientes profesionistas que colaboran de manera directa, ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA Y/O FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ Y/O MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR Y/O SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES Y/O ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ Y/O DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, se apersonen en los Juicios Laborales interpuestos en contra del Municipio de San Sebastián Oeste, Jalisco, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, oponga excepciones y defensas que corresponda, den contestación, ratifiquen en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación y hagan valer el derecho de contrarréplica, ofrezcan pruebas, objeten las de la contraria, pudiendo comparecer desde el periodo conciliatorio, interviniendo en la conciliación, así como para que contesten demandas, reconvenciones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria, los repregunten y tachen, articulen posiciones e inclusive, promuevan el juicio de amparo así como celebren todo tipo de convenios con la parte actora y en general para que promuevan todos los recursos que favorezcan al Ayuntamiento, pudiendo hacer uso de ese mandato conjunta o separada.-------

SEGUNDO: El pleno del Ayuntamiento faculta a los profesionistas LICS. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PACHECO, ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA Y/O FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ Y/O MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR Y/O SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES Y/O ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ Y/O DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, para que puedan delegar la representación en terceras personas a favor del Ayuntamiento de

and for

6)

0

Felipa Rodvigvet Bour

Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

Alcounded Gonzalez Contactes

TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnico Profesionales con Mtro. Francisco Javier González Pacheco, asentándose que dicho contrato tendrá como vigencia el término de la presente Administración Pública Municipal, dicha contratación tendrá un costo por la cantidad de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la primera anualidad, acordándose de conformidad que dicho costo se revisará al término del primer año pudiéndose incrementar el costo del mismo en la medida y proporción en que se vean incrementados los números de juicios, lo cual deberá acreditarse fehacientemente.

PUNTO No. 13.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos para la adquisición de seguros para vehículos por la cantidad de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:------

SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos.------

PUNTO No. 14.- Asuntos Generales ------

------ ACUERDOS------

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento aprueba realizar la inversión para reparar la ambulancia actualmente asignada a la Cabecera Municipal.--- **SEGUNDO.-** Se aprueba, una vez reparada, asignar la ambulancia a la Delegación de San Felipe de Hijar.-----------

SA SA

Dover.

ano Ibarra

Muse, C

でのの

14.2. En otro orden de ideas, el C. Presidente Municipal pone a consideración del Pleno la factibilidad para reducir el apoyo que se le entrega a las Preparatorias de San Felipe de Hijar y Santiago de Pinos, esto debido a las necesidades de efectuar recortes en el gasto público municipal a sabiendas del impacto social que esto representa, pero por circunstancias ajenas al municipio, se somete al pleno para su análisis y discusión, a lo que el Regidor Marco Antonio Gil González se opuso debido a que, argumentó, implica un golpe a la economía de las familias y de los alumnos, a lo que respondió el C. Presidente Municipal que el apoyo y gasto en educación también abarca las mochilas, uniformes y el gasto de traslado de los alumnos de las localidades aledañas a los centros educativos, y en ese sentido es dónde reside la propuesta de reducir el apoyo a la preparatoria, tener los suficientes recursos para continuar con los apovos, la Regidora María Elena Aguirre Trujillo, solicita se considere si la hacienda municipal soportaría continuar con ese gasto, a lo que el Regidor Marco Antonio Gil González pide se reduzca el apoyo en transporte, pero continuar con el apoyo directo a la Preparatoria de San Felipe de Hijar, los demás regidores se pronunciaron para que se estudiara la factibilidad de reducir el apoyo, al someterse al pleno la propuesta se votaron por unanimidad, con el voto a favor, pero bajo protesta del Regidor Marco Antonio Gil González quién se pronunció por un aumento en el apoyo a la preparatorias. Bajo los siguientes:-----

14.3.- En uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gil González, hace mención de que se debe incorporar en las decisiones del uso y destino del Fondo Minero para las obras a un integrante de la empresa, para fundamentar sus dichos, entrega al pleno parte un extracto de la Ley Federal de Derechos, donde se hace mención de lo mismo, y que se integra al acta como anexo informativo.

14.5.- En uso de la voz el Regidor Alejandro González Castro, hace extensiva la invitación de los habitantes de la localidad de la Tortuga para sostener una audiencia con el C. Presidente Municipal, con la intención de que se les informe sobre el proyecto y avances del techado de la cancha, debido a que se presentaron inconformidades al respecto.-----

14.6.- En uso de la voz el Regidor José Álvaro Ibarra Peña, volvió a insistir en el retiro de vehículos oficiales de la calle principal y de la entrada a la localidad de San Felipe de Hijar; en otro orden de ideas, solicitó al pleno se le pueda apoyar a un habitante de las Juntas de Anguiano con 4 rollos

Monno Ibo

Thema

14.7.- En otro orden de ideas, el Regidor José Álvaro Ibarra Peña, vuelve a hacer uso de la voz, para solicitar un punto de acuerdo, para que se calendarice el uso de la maquinaria para el apoyo a los ejidatarios y pequeños propietarios en sus caminos saca cosechas, así mismo se organicen las mismas, de tal manera que se puedan eficientar los gastos y costos que esto implica, cuya propuesta es aprobada por unanimidad bajo

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento aprueba que se presente y redacte un calendario de actividades del uso de la maquinaria y se limita solo para los trabajos de camino saca cosechas y de usos comunes.- - - -SEGUNDO.- Se aprueba conformar una comisión, conformada por el Director General de Obra Pública e Infraestructura y los Regidores interesados en el tema para la organización y la redacción de un manual ______

14.8.- En uso de la voz la Regidora Felipa Rodríguez Bernal, expone al pleno la petición de varios habitantes de la localidad de Potrero de Barrera, para que se les apoye con rollos de alambre, y cuya solicitud fue turnada a la Dirección General de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, para su atención y seguimiento.------------

14.9.- En uso de la voz el Regidor Maximiliano Aguirre Gómez, solicita se 💸 rescate el proyecto de Agua potable que abarque el tramo de Milpillas – la Estancia de Landeros, con una distancia de aproximadamente 04 kilómetros, el pleno acuerda turnar la petición a la Dirección General de Obra Pública e Infraestructura, para su atención y seguimiento; En otro 🔊 orden de ideas solicita nuevamente sea atendida la petición para ampliar -----

14.10.- En uso de la voz el Regidor Camilo Peña Celis, solicita se atienda la petición de la localidad de La Estanzuela, para que se le provea de una red de agua potable, debido a los problemas de abastecimiento que tienen; en otro orden de ideas, solicita la maquinaria para trabajos en la localidad de Los Copales, específicamente en caminos saca cosechas y de uso común, a lo que se propone se adhiera a los lineamientos y programación de la maquinaria, aprobado en el acuerdo 10.7 de la presente acta, también sugiriendo se incluya el uso de recibos para los ciudadanos que utilizaron la maquinaria y hayan entregado una ·

14.11.- En uso de la voz la Síndico Municipal, Elizabeth Guzmán González, solicita se atienda la petición que había hecho anteriormente, donde solicita la maquinaria y rehabilitación del camino a Colimilla, y que su petición se la ha externado al Director General de Obra Pública e Infraestructura y no se ha atendido, el pleno acuerda turnar la petición a la Dirección General de Obra Pública e Infraestructura, para su atención y seguimiento.-----______

14.12.- En uso de la voz la Regidora María Elena Aguirre Trujillo, solicita se le informe sobre el servicio postal, ya que hay ciudadanos que no reciben su correspondencia en el domicilio, a lo que se le informa que en el municipio no se cuenta con el servicio de reparto de correspondencia en esa modalidad, ya que la persona asignada en esa área, solo está para separar y recibir el correo y su apoyo económico no implica realizar el

------ No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:47 horas del mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión

Felipa Rodvisvez B

Trigésima segunda Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

Felipa Rodvisvez B

Ievantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

Donán Vocasa

C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente municipal Alvano Iboxo

Ġ

Lea

M

Alvako Tbawa C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor

Caudo Peña Celis C. Camilo Peña Celis Regidor

Felipa Rodriguez Bernal C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora

C. Alejandro González Castró Regidor

C. María Elena Aguirre Trujillo
Regidor

C. Juan Yáñez Morales
Regidor

C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora

C. Maximiliano Aguirre Gómez
Regidor

Lic. Marco Antonio Gil González Regidor

Elizabeth Guzmán González C. Elizabeth Guzmán González Síndico Municipal